

# *Poder Judicial San Luis*

EXP 342407/19

"ARIAS MARIA DEL VALLE C/ BERGA CESAR GENARO S/ POSESIÓN"

## **EDICTO**

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 1 de la Ciudad de San Luis, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Fernando Alberto Spagnuolo – Juez Titular, Prosecretaría a cargo de la Autorizante, en autos **"ARIAS MARIA DEL VALLE C/ BERGA CESAR GENARO S/ POSESIÓN"**, Expte. 342407/19, cita y emplaza por el termino de **Quince Días** a los Srs. Norma Alicia Berga y Juan Carlos Berga y sus sucesores universales y particulares y quien tuviere o invocare derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción. El inmueble se ubica sobre calle Madre Teresa de Calcuta N° 936 de la localidad de El Volcán, Departamento Pueyrredón de la Provincia de San Luis, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 105 de Capital, Folio 296, Número 13580, continuado al Tomo 110 de Capital, Folio 404 y al Tomo 97 (Ley 3236) de Capital, Folio 450, Número 29625, afectando parcialmente el padrón catastral N° 100471, Receptoría Capital, e identificándose como Parcela "48" del Plano de Mensura N° 1-116-18, con una superficie total de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (3.234,95 mt<sup>2</sup>), para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongán excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. La publicación edictal deberá realizarse dos días en intervalos regulares de treinta (30) días entre

# *Poder Judicial San Luis*

una y otra publicación.-

San Luis, 10 de Mayo de 2022.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA **DRA. ELMA EDITH GATICA PROSECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 1.-**